

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**13998** SEVILLA

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en fecha 13 de abril de 2011 en los autos número 793/08 se ha acordado citar a Fomento Hogar, S.L., Osvean Firmes y Construcciones, S.L., Transportes San Francisco 12, S.L., y Enosam Consortium, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28 de abril de dos mil once a las 12,00 horas para asistir a la comparecencia que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira n.º 26 edificio Noga, planta 5.ª, del art. 234 y siguientes de la L.E.C., advirtiendo a las mismas que la inasistencia de alguna de las partes no impedirá la prosecución de la comparecencia con las que estén presentes. Cuando no compareciera ninguna se sustanciará el trámite con el Ministerio Fiscal.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Fomento Hogar, S.L., Osvean Firmes y Construcciones, S.L., Transportes San Francisco 12, S.L., y Enosam Consortium, S.L, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 13 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110027694-1